

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 06 de septiembre del año 2016, en el lugar que ocupa la sala de "capacitación" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2016 de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), se reunieron: **Profesor Pedro Torres Félix**, Subsecretario de Educación Básica, Suplente del **Doctor Gómer Monárrez González**, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, Secretaria de la Junta Directiva; **Licenciada Elsa Montaña Peña**, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población, Suplente del **Licenciado Gerardo Octavio Vargas Landeros**, Secretario General de Gobierno, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Ayala Terraza**, Subsecretario de Desarrollo Humano, Suplente del **Licenciado Juan Ernesto Millán Pietsch**, Secretario de Desarrollo Social y Humano, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Nelba Osorio Porras**, Coordinadora de Vinculación Académica, Suplente del **Licenciado Francisco Labastida Gómez de la Torre**, Secretario de Desarrollo Económico, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado César Ernesto Seañez Pérez**, Director de Auditoría a Organismos, Suplente del **Maestro en Ciencias Humberto Alejandro Villasana Falcón**, Secretario de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Lorena Kumate Rogers**, Representante de la Secretaría de Turismo en Culiacán, Suplente del **Licenciado Rafael Lizárraga Favela**, Secretario de Turismo, Vocal de la Junta Directiva; **Ciudadana Mayra Rocío Hernández Burciaga**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; **Profesora María Asunción Muñiz Ángel**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado de Sinaloa, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Leonor Quijada Franco**, Directora de la Sociedad Artística Sinaloense, Suplente del **Licenciado Agustín Coppel**

Luken, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; **Profesor José Eligio Medina Ríos**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Invitado de la Junta Directiva; y **Licenciado Eduardo López Sandoval**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Invitado de la Junta Directiva.

El **Profesor Pedro Torres Félix**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, puso a la consideración de los asistentes el siguiente:

Orden del día

- I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 15 de marzo de 2016, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.
- II.- Reporte de la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2016.
- IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2016.
- V.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, para el año 2017.
- VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su carácter de Secretaria de la Junta Directiva, ofreció una cordial bienvenida a los presentes y, enseguida, procedió a registrar la lista de asistencia, informando, que se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este colegiado, en consecuencia, estaba debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Acto seguido, el **Profesor Pedro Torres Félix**, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria y con validez los acuerdos que en la misma se formulen.

Posteriormente, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su calidad de Secretaria del Órgano de Gobierno, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y, lo sometió a consideración de los asistentes.

Los integrantes de la Junta Directiva manifestaron no tener ninguna observación o propuesta de cambio al orden del día propuesto por lo que formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno aprueba, en todos sus ocho puntos, el orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

Acto seguido, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el desahogo del primer punto del orden del día.

I.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 15 de marzo de 2016, o en su caso, de los acuerdos tomados en dicha sesión.

En este punto, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos registrados en el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 15 de marzo del año 2016, con el propósito de hacer un recordatorio de los asuntos tratados en ella.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, informó que se anexó una copia a la invitación que se le envió a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, considerando que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva procedieron a formular el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 15 de marzo del año 2016.

Acto seguido, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Reporte de la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura sobre el seguimiento dado a los acuerdos de la sesión ordinaria anterior.

A continuación, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, en su carácter de Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, procedió a informar que durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva se formularon ocho acuerdos, de los cuales cinco fueron atendidos cabalmente en su cumplimiento por lo tanto los tres restantes requerían de alguna explicación del seguimiento dado a los mismos.

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 6/15 marzo/16

El Órgano de Gobierno autoriza a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, continúe con las gestiones para integrar el expediente de la declaratoria de la Cocina Tradicional Sinaloense, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Sinaloa.”

Seguimiento:

Informó la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, que se ha cumplido cabalmente y se turno a la Secretaría General de Gobierno para su publicación.

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 7/15 marzo/16

El Órgano de Gobierno autoriza a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, realizar el proceso de depuración de bienes obsoletos y en desuso propiedad de la institución; e instruye a la Directora General que este proceso sea realizado en coordinación con la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas para que esta área de gobierno, de fe de los bienes que están en condiciones de ser dados de baja, cumpliendo con todo el proceso administrativo que señala la normatividad vigente.”

Seguimiento:

Mencionó la Directora General del ISIC, que se dejó en proceso el seguimiento de este acuerdo, ya que se está agregando a la lista de depuración otros bienes, motivo por el cual no se dio de baja en el primer trimestre del 2016.

Acuerdo de seguimiento:

“Acuerdo 8/15 marzo/16

El Órgano de Gobierno autoriza a la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, utilizar el remanente del año 2015 por la cantidad de \$7'714,982.39 (Siete millones setecientos catorce mil novecientos ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), para considerarlo como una ampliación al presupuesto autorizado al Instituto para el ejercicio fiscal del año 2016, cumpliendo con la normatividad aplicable para ello.”

Emp.

Seguimiento:

La **Licenciada María Luisa Mirando Monrreal**, manifestó que se registró contablemente y presupuestalmente el remanente del ejercicio 2015, como aplicación al presupuesto autorizado en el ejercicio 2016.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno se da por enterado a satisfacción, del seguimiento y cumplimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 15 de marzo de 2016.

Acto seguido, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondientes al primer semestre del año 2016.

La **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal** comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades sustanciales realizadas en el primer semestre del año 2016; y las pone a disposición del Órgano de Gobierno para cualquier duda o aclaración que consideren pertinentes, **(ANEXO 1)**.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 4/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe de las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2016, y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2016.

En este punto, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal** comentó que en la carpeta que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, la cual fue entregada con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada los estados financieros del semestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta, **(ANEXO 2)**.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 5/06 septiembre/15.

El Órgano de Gobierno, da por recibido el informe sobre los estados financieros del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2016, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una vez generado el acuerdo, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, para el año 2017.

Posteriormente, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal** explicó que los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo (POA) y del Programa Presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura para el año 2017, fueron elaborados conforme a los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, dependencia a la cual

fueron entregados en tiempo y forma oportunas, para su integración a la propuesta de los programas estatales que se envían al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación, estando actualmente a la espera de que eso suceda para conocer la asignación presupuestal definitiva y, conforme a ese monto, determinar si será necesario realizar algunas modificaciones a las metas propuestas para el próximo año.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 6/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno da por recibidos los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo (POA) y Programa Presupuesto 2017, del Instituto Sinaloense de Cultura, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del organismo, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.

Una vez generado el acuerdo, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, manifestó que en esta ocasión presentará cinco propuestas de acuerdo, las cual se menciona a continuación:

Primera solicitud de acuerdo:

“Autorización para elaborar un contrato de comodato con Trapiche, Museo Interactivo Los Mochis, por concepto de 9 exhibiciones que fueron instaladas en el mencionado Museo, adquiridas con recursos federales y facturadas a nombre del Instituto Sinaloense de Cultura.”

La **Licenciada María Luis Miranda Monrreal**, manifestó que sería adecuado y jurídicamente correcto crear el contrato de comodato, para proteger al Instituto con un Patronato responsable de administrar el Museo en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, a demás sería ilimitado el comodato ya que

el ISIC no tiene el control porque no son los empleados directos del Instituto. Mencionó que en una clausula establece que en caso de cerrar el Museo Interactivo Los Mochis, o se descomponga un equipo serán regresados al Instituto.

El **Profesor Pedro Torres Félix**, comentó que las exhibiciones deben estar respaldadas, por lo que el contrato de comodato los hará responsables del cuidado del bien.

La **Maestra María Asunción Muñiz Ángel**, cuestionó si el comodato tiene revalidación constante para prevenir extraviar algunos acervos, donde anualmente se audite y se hagan inventarios del museo.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, manifestó que es importante mantener las formas en la autorización para celebrar el comodato puesto que es vital se apruebe, a reserva de conocer el contrato, así que es sustancial someterlos a evaluaciones anuales, y que no sean a perpetuidad ya que las visiones del gobierno y las formas de usar los recursos cambian.

La **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, mencionó que no se lleva a presentar dicho documento a la Junta Directiva ya que primero era necesario saber si se aprobaría y en una sesión extraordinaria se presentaría la propuesta.

El **Licenciado César Ernesto Seañez Pérez**, recomendó que el contrato se realice mediante oficio y se le haga una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos ya que plasmarían las ideas más concretas, puesto que se dedican a realizar los contratos por parte del Gobierno del Estado y su opinión sería valiosa.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 7/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno autoriza que se realice la propuesta de un documento jurídico del contrato de comodato entre el ISIC y Trapiche, Museo Interactivo Los Mochis, por concepto de 9 exhibiciones que fueron instaladas en el mencionado Museo, adquiridas con recursos federales y facturadas a nombre del Instituto Sinaloense de Cultura el cual será revisado en una sesión extraordinaria.

Segunda solicitud de acuerdo:

“Autorización para que la **Licenciada María Luis Miranda Monrreal** Directora General, otorgue descuentos hasta por el 50% para el uso de los espacios.”

La Directora General del ISIC, informó que presenta esta solicitud porque nadie quiere pagar la cuota de recuperación al hacer uso de las instalaciones, ya que la población discute que es un sitio público y piden estén a disposición del pueblo, a raíz de que cada año se le hacen observaciones por parte de la auditoría porque algunas personas no pagan y a otras se les hacen descuentos para usar dichos inmuebles que pertenecen al Instituto, le han denominado daño al patrimonio. Así mismo mencionó que en el Presupuesto Estatal se ponen \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) en el gasto corriente que se recuperara de las rentas las cuales no han recuperado por dicho suceso.

La **Licenciada Leonor Quijada Franco**, propuso que se elevara el costo de los espacios y se pudiera hacer el 50% de descuento para sacar mínimamente los gastos operativos de las instalaciones en cada evento.

La **Licenciada Nelba Osorio Porras**, se sumó a la propuesta para incrementar los costos de los espacios rentables y así poder obtener dicha cuota mínima con los descuentos que se apliquen.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, mencionó que los descuentos que se generen serán a criterio de la Directora General y de acuerdo al cliente, por lo que propuso se incremente el costo de las instalaciones para que no caigan los gastos del Instituto.

YO
Emp.

El **Licenciado Eduardo López Sandoval**, comentó que se puede subsanar las observaciones que han hecho por medio de la Auditoría Superior del Estado y posteriormente que se hagan los descuentos de las instalaciones del ISIC, considero que se le deben dar elementos a la Directora del Instituto para que ella pueda hacer los descuentos que considere pertinentes.

Tras breve deliberación, los integrantes del Órgano de Gobierno formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 8/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno autoriza que la Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, haga descuentos de hasta el 50% en la renta de los espacios pertenecientes al ISIC, así mismo se le autoriza a que realice un aumento del 25% a las rentas establecidas de las instalaciones.

En este momento arribó a ésta sesión ordinaria el **Doctor Gómer Monárrez González**, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

Una vez dada la bienvenida al Presidente de la Junta Directiva, se procede con la siguiente solicitud:

Tercera solicitud de acuerdo:

“Autorización para la formulación de declaratoria de Patrimonio Cultural del Estado de Sinaloa

1. Fiesta de la Taspana, San Javier, Municipio de San Ignacio.
2. Obra del Arquitecto Luis Molina, Municipio de Culiacán.
3. La danza del venado en Sinaloa.
4. Sitio Arqueológico 117, Municipio de Guasave.
5. La Charrería, como deporte de Sinaloa.

La Directora General del ISIC, manifestó que es muy importante para el Estado de Sinaloa, hacer este tipo de declaratorias previa autorización de la Junta Directiva; ya que dan fuerza, identidad y hace sentir más sinaloense a la población.

El **Profesor Pedro Torres Félix**, mencionó que estas fechas, obras y lugares son reconocidos por muchas personas en el mundo y en el país invitando a los ciudadanos ser parte de este patrimonio, en este sentido dijo que sería virtuoso aprobarlas para continuar preservando la cultura del Estado de Sinaloa.

La **Licenciada Nelba Osorio Porras**, comentó que desde el 2011 se ha propuesto se declare como Patrimonio Cultural del Estado de Sinaloa la fiesta de las Velas, en el municipio de Cosala y pidió que se reconsidere para posteriormente proponerla como tal.

La **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, comentó que se compromete para que se trate en la próxima reunión extraordinaria y se declare como Patrimonio Cultural del Estado de Sinaloa, la Fiesta de las Velas celebrada en el Municipio de Cosala.

Tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno autoriza al Instituto Sinaloense de Cultura, para que se lleve a cabo la formulación de cinco declaratorias como Patrimonio Cultural del Estado de Sinaloa, siendo las siguientes:

1. Fiesta de la Taspana, San Javier, Municipio de San Ignacio.
2. Obra del Arquitecto Luis Molina, Municipio de Culiacán.
3. La danza del venado en Sinaloa.
4. Sitio Arqueológico 117, Municipio de Guasave.
5. La Charrería, como deporte de Sinaloa.

Cuarta solicitud de acuerdo:

“Autorización para la depuración de bienes que se encuentran en desuso, obsoletos y en deterioro total, esto con base al levantamiento físico de bienes adscritos a este Instituto y en seguimiento al proceso de Entrega-Recepción.”

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 10/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno autoriza que se depuren los bienes que se encuentran en desuso, obsoletos y en deterioro total, esto con base al levantamiento físico de bienes adscritos al Instituto Sinaloense de Cultura.

Quinta solicitud de acuerdo:

“Autorización para la depuración de bienes encontrados, según levantamiento físico en situaciones de siniestro en diversas circunstancias por ejemplo: robo en instalaciones y eventos realizados en la localidad y lugares foráneos.”

La **Licenciada María Luis Miranda Monrreal**, mencionó que esto se plantea debido a los robos que se cometieron en el Instituto en cuatro ocasiones.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

Acuerdo 11/06 septiembre/16

El Órgano de Gobierno autoriza al Instituto Sinaloense de Cultura, para que depure los bienes encontrados según levantamiento físico en situaciones de siniestro en diversas circunstancias en el caso de robo en instalaciones y eventos realizados en la localidad y lugares foráneos.

Acto seguido, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día

VII.- Asuntos Generales

La **Licenciada Nelba Osorio Porras**, comentó que es interesante la propuesta de “El arte en bule” y puede incorporar al programa “Manos Artesanas Sinaloenses” el cual ha identificado artesanos en todo el estado y actualmente cuentan con 680 personas artesanas unidas a un Padrón bien estructurado, donde cuentan con el domicilio, fotos de los talleres y las artesanías que realizan. Mencionó que se han bajado recursos de hasta 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para dar apoyo a los artesanos del Estado, así mismos señaló que se identifican por el buen nivel y trabajo que desempeñan; compartió que en dos ocasiones se ha presentado la Feria Nacional de FONAR (Fondo Nacional de Artesanos) en Sinaloa y este año los artesanos del municipio de Concordia, Sinaloa presentaran sus trabajos en Mexicali, Baja California en la Feria, con una exposición de “Mascaras de Piel”.

El **Profesor Pedro Torres Félix**, sugirió que se elabore una solicitud, para darle forma, se analice, se discuta e incluya en la próxima sesión.

La **Licenciada María Luis Miranda Monrreal**, compartió dos temas que son significativos para el instituto, así como para el desarrollo cultural del Estado de Sinaloa, integrar a Sinaloa, mencionó que integrar a Sinaloa en la “Agenda 21 de la cultura” promovida por la UNESCO amplía el enfoque de lo que se quiere lograr en materia cultural. Comentó que ISIC suma esfuerzos con ciudades y gobiernos locales para seguir creciendo para re direccionar a Sinaloa dentro de la Política Social, al ser Sinaloa el primero en sumarse al desarrollo sustentable significa esperanza de vida y reunir esfuerzos. Así mismo dijo que el estar certificados en ISO 9001:2008 es muy importante para lograr encaminar a las futuras actividades del instituto, como el conseguir certificar a 22 auditores es elemental. Dijo que el certificarse en ISO 9001:2015 es un reto más para la futura administración el cual será una interrogante. Mencionó que asegurar al Instituto Sinaloense de Cultura no debe quedar en el dialogo ni en la filosofía del querer ser y hacer, sino debe quedar estipulado como responsabilidad mayor elaborar el Programa Sectorial de Cultura en las siguientes administraciones. Documentó que por primera vez en Sinaloa se elaboró en el Gobierno de Mario López Valdez un sistema de indicadores que no tiene la federación y que sirve para gestionar recursos. El contar con las formulas para evaluar los procesos, los avances y las metas es muy virtuoso. Mencionó que el ISIC casi alcanza ya

el 90% de los objetivos planteados al inicio del sexenio, esperando terminen pronto el Teatro de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa y la Biblioteca Central Estatal Gilberto Owen para alcanzar en su totalidad la meta propuesta.

Finalmente, la **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal** solicitó al Presidente del Órgano de Gobierno, que procediera a abordar el siguiente y ultimo punto del orden del día.

VIII.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Gómer Monárrez González**, reconoció la gran importancia que tiene en el ser humano la cultura, ya que sin ella no puede existir el desarrollo integral, y agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva, a la vez que transmitió el mensaje enviado por el Gobernador del Estado **Licenciado Mario López Valdez**, quien envía una felicitación por los trabajos realizados hasta el momento, pero sobre todo exhorta a redoblar esfuerzos en la recta final de la presente administración para cerrar de la mejor manera posible, así mismo solicito a la **Licenciada Elsa Montaña Peña**, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y Representante de la Secretaría General de Gobierno, le conceda el honor de clausurar la presente sesión ordinaria, procediendo la antes descrita siendo las doce horas con tres minutos del día 06 de septiembre del año 2016, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado, por la Secretaria de la Junta Directiva, **Licenciada María Luisa Miranda Monrreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Secretario de Educación Pública y Cultura
Presidente de la Junta Directiva

Dr. Gómer Monárrez González

Subsecretario de Educación Básica de la SEP y C
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Prof. Pedro Torres Félix

Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población
Vocal Suplente en la Junta Directiva

Elsa Montaña P.
Lic. Elsa Montaña Peña

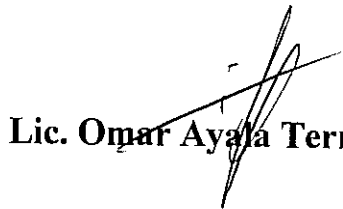
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 06 de septiembre del año 2016.

Jefe del Departamento de Auditoría a Organismos y Representante de la Unidad
de Transparencia y Rendición de Cuentas
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Lic. César Ernesto Sañez Pérez

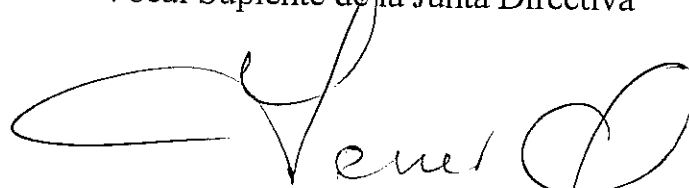
Subsecretario de Desarrollo Humano
Vocal de la Junta Directiva



Lic. Omar Ayala Terraza



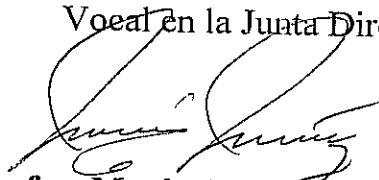
Directora de la Sociedad Artística Sinaloense
Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado
Vocal Suplente de la Junta Directiva



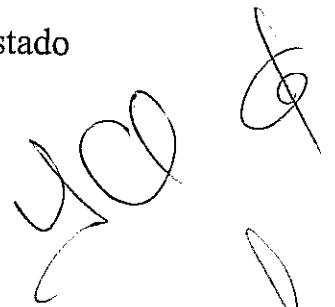
Lic. Leonor Quijada Franco



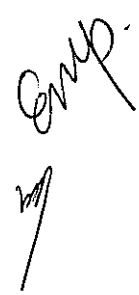
Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado
Vocal en la Junta Directiva



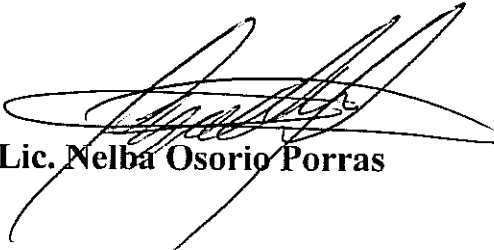
Profra. María Asunción Muñiz Ángel



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 06 de septiembre del año 2016.



Coordinadora de Vinculación Académica de la
Secretaría de Desarrollo Económico
Vocal Suplente en la Junta Directiva



Lic. Nelba Osorio Porras

Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Sinaloa
Invitado en la Junta Directiva

Prof. José Eligio Medina Ríos

Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyc
Invitado en la Junta Directiva

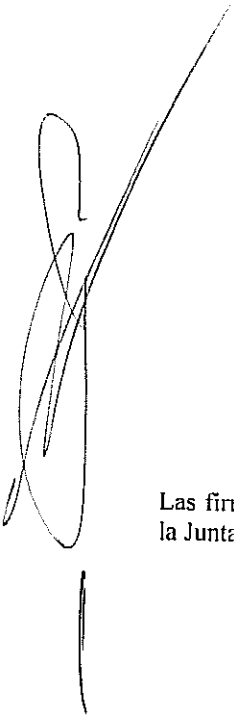


Lic. Eduardo López Sandoval

Representante de la Secretaría de Turismo en Culiacán
Vocal de la Junta Directiva




Lic. Lorena Kumate Rogers



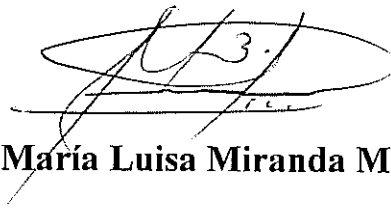
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 06 de septiembre del año 2016.

Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado
Vocal de la Junta Directiva

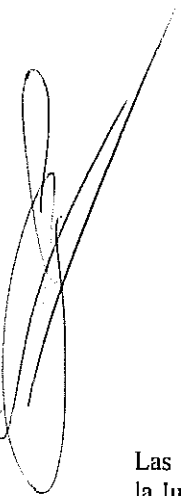


C. Mayra Rocio Hernández Burciaga

Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura
Secretaria en la Junta Directiva



Lic. María Luisa Miranda Monrreal

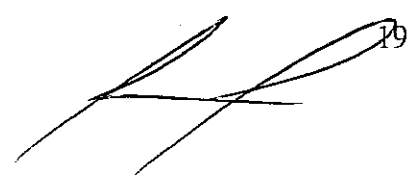


Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 06 de septiembre del año 2016.

Elaboró: AEBA
Revisó: FLPB



1



Emp.



SINALOA
ES TAREA DE TODOS



ISIC Instituto Sinaloense de Cultura



[Handwritten signatures]

III

Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2016.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emp.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

1. Promoción y difusión cultural.

Artes escénicas:

- Temporada de Primavera de la OSSLA.
- Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura.
- Cultura en Movimiento.
- Temporada de Primavera 2015 SAS-ISIC.
- XVI Festival Internacional de Guitarra Sinaloa.
- III Festival de Calle: "Teatros y Teatrinos".
- XXX Festival Internacional de Danza José Limón.
- VIII Concurso Internacional de Canto Sinaloa.
- Pueblos Mágicos y Señoriales.

Artes visuales:

- Sinaloa Conector (Artes Visuales).
- Museo de Arte de Sinaloa (MASIN).
- Difusión cinematográfica y de video arte.

2. Protección del patrimonio y difusión de la cultura popular.

- Festival Yoreme de Sinaloa 2015.
- Programa de Desarrollo Cultural Yoreme.
- PACMYC
- Red Estatal de Museos.
- Banco de la Memoria Histórica y Cultural de Sinaloa.
- Propuestas de Declaratorias de Patrimonio Cultural.

3. Formación artística y estímulos a la creación.

- Sistema de formación y capacitación (SIFORCA).
- Atención a públicos específicos.
- Unidad Integral de Artes para niños con capacidades especiales (UIA).
- Extensión cultural del SIFORCA.
- Premios y Reconocimientos.
- Programa de Estímulos a la Creación

y al Desarrollo Artístico de Sinaloa (PECDAS).

- Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA).

4. Fomento al libro y la lectura.

- Programa Sinaloa Lee.
- Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

5. Desarrollo cultural de niños y jóvenes.

- Excursión a las artes.
- Red Estatal de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles. (OSCIJ)
- Concierto "Alegria".
- Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa.
- XVI Festival de Cultura Infantil 2016.
- XXI Ciclo de Teatro Escolar.
- XIV Festival de la Juventud Sinaloa 2016.
- VIII Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto.

6. Desarrollo cultural comunitario.

- Brigadas de arte comunitario.
- Tu tarea Cultural.
- Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal.

7. Infraestructura y equipamiento cultural.

- Museo Trapiche de Los Mochis.
- Teatro de la ciudad de Los Mochis.
- Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis.
- Biblioteca Morelos de Los Mochis.
- Centro Cultural Guasave.
- Biblioteca Estatal Gilberto Owen.
- Escuela de Artes José Limón de Culiacán.
- Museo Pedro Infante de Guamúchil.
- Biblioteca Municipal de Navolato.
- Biblioteca Municipal de Badiraguato.
- Teatro Ángela Peralta de Mazatlán.

1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.

ARTES ESCÉNICAS.

Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA). Temporada de Primavera.

De enero a junio de 2016, con la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes llevamos a cabo la primera temporada del año primavera-verano. En este periodo, la OSSLA realizó un total de 21 conciertos sinfónicos incluyendo su participación en la producción SAS-ISIC de la Ópera "Romeo y Julieta" y en el Carnaval de Mazatlán. En este semestre, los ensambles de la OSSLA llevaron a cabo el programa: "Orquesta para todos" donde, con pequeños grupos de cámara, se realizaron un total de 18 conciertos didácticos en diversas instituciones académicas del estado para alcanzar en total a un poco más de 35 mil públicos. Este año, es el 15 aniversario de la OSSLA y para celebrarlo, en el segundo semestre, se llevará a cabo una importante agenda de eventos que, además de la *Gran Temporada Otoño-Invierno 2016*, incluye una serie de presentaciones en diversos estados de la República Mexicana y en el extranjero.

Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura.

Con las compañías artísticas de nuestro instituto como: la Compañía Folclórica Sinaloense, la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, la Compañía Danza Joven de Sinaloa, la Compañía de Payasos Betún, el Taller y el Coro de la Ópera de Sinaloa, y la Compañía de Teatro de Calle; llevamos a cabo un total de 120 eventos en diversas locaciones de los 18 municipios del estado, orientadas, principalmente, a la formación de nuevos públicos. En estas acciones, registramos una afluencia aproximada a los 50 mil 500 asistentes.

Cultura en Movimiento.

Con este emblemático programa de descentralización cultural, y con la valiosa colaboración de los 18 ayuntamientos de Sinaloa, en este semestre realizamos un total de 45 jornadas culturales multidisciplinarias, donde desplegamos un total de 150 actividades artísticas de música, danza, teatro, pintura, cine y literatura. Con este proyecto se cubre también el programa: Gobierno en Movimiento del C. Gobernador, así como fiestas parroquiales y celebraciones tradicionales de ciudades, colonias, ejidos y sindicaturas, así como de los *Pueblos Mágicos y Señoriales*. En este periodo de tiempo llevamos registrados un poco más de 100 mil asistentes.

Sociedad Artística Sinaloense. Temporada de primavera SAS-ISIC.

En el primer semestre 2016, con la Sociedad Artística Sinaloense (SAS) como todos los años, realizamos la temporada de primavera 2016 la cual incluyó 10 grandes eventos de talla internacional, destacando la gran producción operística: "Romeo y Julieta" y el espectacular concierto de "Sin Bandera", en el nuevo estadio de Los Tomateros de Culiacán. En los eventos SAS-ISIC, calculamos una afluencia aproximada a las 11 mil personas.

XVI Festival Internacional de Guitarra Sinaloa.

En coordinación con la Fundación Cultural de la Guitarra Culiacán, del 7 al 11 de marzo, en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, el FIGS 2016 ofreció una rica y variada programación artística y académica donde los sinaloenses tuvimos la oportunidad de gozar, de apreciar y de aprender del talento de guitarristas de la talla de



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR.

Festival Yoreme de Sinaloa 2015.

El Festival Yoreme 2015, se llevó cabo los días jueves 21, 22, 23 y 24 de enero de este año en la Isla de Orabá, ciudad de Culiacán, cuyo tema principal fue la festividad de Semana Santa, con la participación la comunidad Indígena de San Miguel Zapotitlán. A lo largo de esta presentación se contó un área de interpretación de la festividad donde se explicaron los conceptos principales componentes de la celebración, es decir, todos aquellos elementos que conforman la fiesta de Semana Santa, de la misma manera, una exposición de artesanías Yoreme y sus respectivos talleres, muestra didáctica para los visitantes, así mismo, el área de gastronomía con platillos regionales y representativos de la mencionada etnia sinaloenses que complementaron el Festival y mostrarán la diversidad culinaria con la que cuenta Sinaloa.

El festival también se llevó a cabo en los municipios de El Fuerte, Choix, Ahome y Guasave con participación de grupos autóctonos yoremes, interactuando con teatro y música de diferentes etnias. Todas estas actividades en coordinación con CONACULTA y los ayuntamientos participantes. También se coordinaron esfuerzos para la presentación de Grupos Yaqui y Rarámuri con el apoyo de la Unidad de Culturas Populares del Estado de Sonora y los operativos del Programa de Desarrollo Cultural Yoreme de Chihuahua.

Programa de Desarrollo Cultural Yoreme.

Con cobertura en colonias y comunidades de Choix, Guasave, Sinaloa de Leyva, Ahome y El Fuerte, este programa se implementa en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, la Comisión de Asuntos Indígenas del Estado de Sinaloa y los institutos de cultura de Sonora y de Chihuahua.

Durante este semestre la Dirección de Patrimonio Cultural, dio continuidad a los proyectos que fueron aprobados desde el año 2015, por lo que siguieron los trabajos en 4 centros ceremoniales de los municipios de Municipios de Guasave (Ángeles del Triunfo y Cerro Cabezón), Ahome (La Florida) y El Fuerte (Tehueco) con el propósito de recuperar y rescatar para futuras generaciones el método constructivo tradicional de enramadas utilizadas en los centros ceremoniales fortaleciendo las técnicas aplicadas en la arquitectura vernácula yoreme, lleva implícito la salvaguardia de un sinnúmero de elementos del patrimonio cultural inmaterial, garantizando con ello la continuidad de lo que de manera tradicional se ha transmitido de padres a hijos, y que hoy se encuentra en un estado de vulnerabilidad, ya que tecnologías ajenas alteran gravemente el contexto cultural yoreme, para con ello conseguir de manera constante y continua su recreación en función del entorno y su interacción con la naturaleza y sus ancestros, reforzando la identidad y continuidad cultural.

La publicación del "Catálogo de la Danza de Pascola y de Venado, Identidad y Tradición Yoreme-Mayo del Norte de Sinaloa", se trabajó de febrero a junio, y está en proceso de revisión para su publicación en el mes de septiembre. El Registro del patrimonio Yoreme, como lo son sus danzas y sus instrumentos musicales, permitirá garantizar la



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature that appears to be 'Luis...' and several other initials.

3. FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN.

Sistema de formación y capacitación (SIFORCA).

En el primer semestre de este año, a través del SIFORCA atendimos en nuestras escuelas de arte, en todos sus niveles, a más de 1 mil niños y jóvenes participantes de programas de iniciación artística, a cerca de 360 alumnos inscritos en el sistema escolarizado en los niveles técnico, licenciatura y en las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes (ELAA-INBA), y a poco más de 1 mil 200 jóvenes y adultos asistentes a cursos y talleres libres.

Con el apoyo del Centro Nacional de las Artes y de la Secretaría de Cultura federal impartimos 10 programas de actualización en las artes y la gestión cultural en los que participaron más de 250 asistentes, en temas relacionados con las distintas disciplinas artísticas, la literatura, y las artes circenses. Estas actividades formativas traducidas en conferencias, cursos y talleres celebrados en la modalidad presencial y a distancia, se realizaron en los tres principales municipios del estado. En este tema, de vital importancia ha significado la remodelación, rehabilitación y equipamiento de las principales instituciones educativas en las artes de nuestro estado, como son la Escuela de Artes José Limón en Culiacán, la Escuela Vocacional de Artes en Los Mochis, y el Centro de Desarrollo Integral de las Artes de Mazatlán, pues ello nos ha permitido atender los principales rezagos que en la materia teníamos. Los usuarios de nuestros servicios educativos, alumnos, maestros y padres de familia, cuentan ahora con instalaciones más confortables y seguras, pero sobre todo con mejores condiciones para el desarrollo y aplicación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las artes.

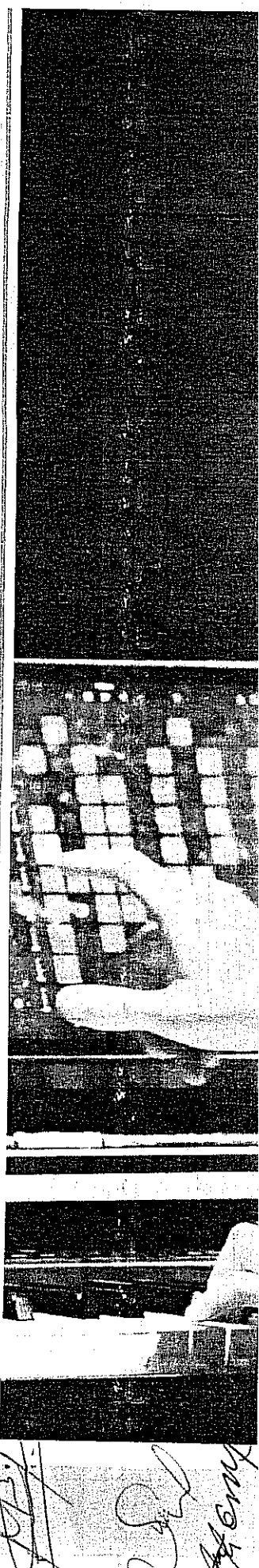
Atención a públicos específicos.

Con especial interés hemos promovido un programa de formación humanística a través de las artes dirigido a la población más vulnerable de la entidad, particularmente a personas recluidas en las cárceles o en los centros de rehabilitación por problemas de adicciones; a jóvenes con capacidades diferentes, a menores infractores reclusos, a adultos mayores que viven en asilos. Cerca de 250 personas han sido beneficiarias de este programa, en 16 actividades formativas como danza, música y pintura. A la mayoría de estos grupos vulnerables se las ha dotado de herramientas e instrumentos para el aprendizaje de las artes.

Esta noble tarea ha sido posible gracias a la estrecha colaboración y coordinación con distintas dependencias como el DIF Sinaloa, la Dirección de Programas Preventivos, el Centro de Ejecución de las Consecuencias del Delito, el Centro de Integración para Adolescentes, de la Secretaría de Seguridad Pública, y gracias también al apoyo de la Secretaría de Cultura federal.

Unidad Integral de Artes para niños con capacidades especiales (UIA).

Los niños y jóvenes con capacidades diferentes pero con posibilidades humanas extraordinarias, han encontrado en la UIA un lugar para su desarrollo y para su integración social. A la vuelta de los años, este programa se ha convertido en un espacio de convivencia familiar y de aprendizaje colectivo que ha puesto por delante la formación humana de quienes participan. Con la participación directa de 80 niños y jóvenes, y



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA.

Programa Sinaloa Lee.

De enero a junio, en *Sinaloa Lee* se han mantenido los 475 *Círculos de lectores* atendiendo escuelas de todos los niveles (un 85 % del total de espacios cubiertos), casas hogar, centros de atención a menores en situación de calle, centros de rehabilitación para personas en adicciones y centros penitenciarios; donde la tarea ha sido continuar fortaleciendo los círculos de lectores, mejorar la calidad de la comprensión lectora, aumentar el número de textos leídos, alentar a los miembros a leer por su cuenta tanto libros de los *Libros del rincón* como de alguna biblioteca cercana.

El programa abarca 17 municipios del estado como: Ahome (83 Círculos de lectores), El Fuerte (37 círculos), Choix (27 Círculos), Guasave (43 Círculos), Sinaloa de Leyva (15 Círculos), Angostura (10 Círculos), Salvador Alvarado (11 círculos), Mocorito (11 círculos), Culiacán (74 círculos), Navolato (8 círculos), Elota (8 círculos), San Ignacio (9), Mazatlán (65 círculos), Concordia (12 círculos), Rosario (7 círculos) y Escuinapa (30 círculos). Con todos ellos, *Sinaloa Lee* atiende un total de 16 mil 767 individuos, entre niños, jóvenes y adultos, distribuidos de la siguiente manera: en Ahome atendemos a 3 mil 250 individuos. En Choix a 1 mil 125. En El Fuerte a 1 mil 490. En Sinaloa de Leyva a 472. En Guasave a 1 mil 426. En Angostura a 307. En Salvador Alvarado a 375. En Mocorito a 465. En Culiacán a 2 mil 682. En Navolato a 257. En Badiraguato a 310. En Elota a 320. En San Ignacio a 432. En Mazatlán a 2 mil 217. En Concordia a 462. En Rosario a 228 y en Escuinapa a 949. En general el programa Sinaloa Lee atiende durante un mes a 11 mil 520 niños, a 4 mil 947 jóvenes y a 300 adultos. El 68.7 % es población infantil, un 29.5 % es población juvenil, y el resto, un 1.8 % es población adulta.

Cada círculo es visitado una vez al mes. De enero a diciembre de 2016 habremos realizado más de 5 mil visitas a los diferentes espacios y atendido mensualmente en sesiones particulares a los poco más de 16 mil individuos (niños, jóvenes o adultos) que forman parte de nuestra amplia red de círculos de lectores. Si cada niño, joven - o adulto - lee o establece contacto con un cuento en promedio mensual, leen o escuchan 12 al año, lo que da como resultado un poco más de 192 mil acciones de lectura. De igual modo, en el blog de lectura de Sinaloa lee, registra visitas de hasta 173 mil 800 internautas y el blog de cuentos que ofrecemos a nuestros miembros de los círculos, registra un total 483 mil lecturas. Contamos con 8 mil 140 seguidores en Facebook, sumando página y amigos, y con 3 mil 175 seguidores en *Twitter*.

En el proyecto *Salas de Lectura*, que está cumpliendo en este 2016 sus primeros 21 años en Sinaloa, se trabaja en conjunto con la Secretaría de Cultura para mantener activos este tipo de espacios y para consolidar sus impactos en la población, se establece un sistema de capacitación y de encuentros formativos frecuentes a sus mediadores, así como de dotación periódica de acervos actualizados.

La cifra global de atención en Sinaloa de las 250 Salas de lectura, es la siguiente: cada Sala atiende entre 30 y 50 lectores, y llega a un universo directo e indirecto cercano a los 50 mil lectores por mes. Este mismo proyecto contempla 10 espacios de lectura instalados en parques públicos, de igual número de municipios, denominados *Paralibros*, en los cuales, de enero a junio, se brindaron y se realizaron más de 250 actividades en torno a los libros y su lectura, beneficiando a más de 35 mil sinaloenses.



5. DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES.

Excursión a las Artes.

Con el proyecto *Excursión a las Artes*, que forma parte de un intenso ejercicio de vinculación e integración social diseñado desde nuestras aulas como una tarea de extensión cultural de nuestro Sistema de Formación y Capacitación Artística, para acercar precisamente a los niños al mundo del arte que se vive en nuestros centros culturales, realizamos 81 visitas y encuentros de grupos de preescolar y de primaria, registrando un total de 4,400 niños.

Red Estatal de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles (OSCIJ).

Con la red OSCIJ que se constituye con las orquestas y coros de Los Mochis, Guasave, Salvador Alvarado, El Rosario y las 2 de Culiacán, ofrecimos 27 conciertos sinfónicos en espacios formales y alternativos, con gran calidad interpretativa, para llegar a más de 25 mil espectadores.

En este proyecto, se resalta la constitución de la 8va. OSCIJ (29 de abril) en la comunidad de Juan José Ríos, en el sector conocido como El Estero, el cual registra un alto grado de vulnerabilidad social, misma que, con este proyecto musical que favorece la armonía social, pretendemos abatir. En este nuevo espacio registramos la integración directa de 138 niñas, niños y adolescentes, que ya se encuentran en la primera fase de su preparación.

Concierto Alegría.

Con el objetivo de promover la música de nuestras recién creadas orquestas y coros infantiles y juveniles por todo el estado, en el mes de febrero de este año, en el Puerto de Mazatlán llevamos a cabo el monumental encuentro de las 7 nuevas agrupaciones musicales en el C.U.M de esa ciudad donde, teniendo como invitados a los Coros Comunitarios del Sistema DIF Sinaloa y de los Coros de Alas y Raíces, logramos conjuntar a más de 1 mil 200 participantes para registrar un histórico evento de este tipo en Mazatlán con más de 6 mil asistentes.

Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa.

Con una perspectiva de equidad, de inclusión y de multiculturalidad, y bajo los auspicios de la Secretaría de Cultura federal, el Programa de Desarrollo Cultural Infantil, de enero a junio de este año llevó a cabo los siguientes proyectos: *Publicación del periódico Alas de Papel; Proyecto Hospitalarte, la risa es medicina; Talleres: artísticos regionales; Proyecto regional de atención a menores en conflicto con la ley penal y en zonas de riesgo; Cineclub infantil* y la *Muestra de teatro hecho por niños y niñas*. Con este programa llevamos a cabo más de 400 acciones culturales y atendimos a más de 85 mil niñas, niños y adolescentes de todo Sinaloa.

XVI Festival de Cultura Infantil 2016.

En el mes de abril, del 25 al 30, realizamos la edición número 16 del Festival de Cultura Infantil en los 18 municipios del estado. En los cinco días del festival, contamos con la participación de más de 385 artistas en 60 eventos culturales de danza, música, ópera, cine, títeres y literatura, para sumar la asistencia de 35 mil personas en todo el estado.

XXI Ciclo de Teatro Escolar.

En el primer semestre de este año, de enero a marzo, en el Museo de Arte de Mazatlán, culminamos las 40 representaciones de la obra: "El viaje de Ulises", bajo la dirección de



Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some appearing to be initials or names.

6. DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO.

Brigadas de arte comunitario.

Este valioso programa, que cuenta con apoyo de recursos federales a través de la Secretaría de Cultura federal, ha cobrado carácter de permanencia en las comunidades de San Blas, El Fuerte; Corerepe, Guasave; Villa Ángel Flores, Navolato; Colonia Chulavista, en Culiacán; y Tabucahui, municipio de Choix. Comunidades que han sido beneficiarias de una tarea cultural que les estimula a superarse como seres humanos teniendo como recurso la enseñanza de las artes y como apoyo otras acciones de desarrollo social que derivan de las propias necesidades de la comunidad. En ellas, durante el presente año se llevaron a cabo 100 actividades con la participación directa de 1 200 niños, jóvenes y adultos, y la asistencia de más de 12 mil personas.

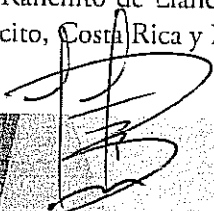
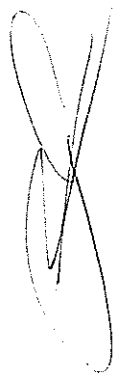
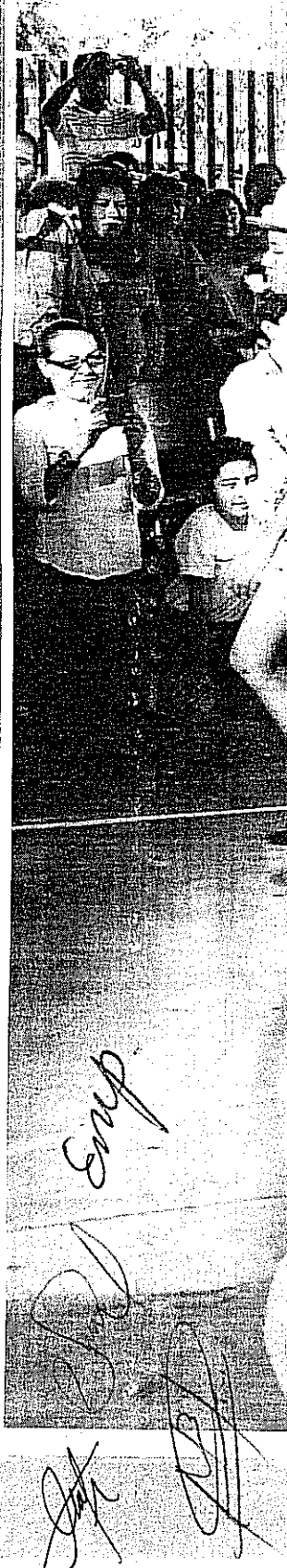
Son las Brigadas un excelente instrumento de integración que facilitan la cohesión social. En ellas la comunidad se expresa, se refleja a sí misma y comprende su razón de ser. Lo talleres de teatro, danza, música, pintura y manualidades, en los que la comunidad participa facilitan un proceso de convivencia humana. Con el apoyo de los ayuntamientos locales y de grupos sociales organizados, se llevan a cabo además charlas de fomento a la salud, desarrollo humano, actividades deportivas y de recreación.

Tu tarea Cultural.

De enero a junio de este año, con ensambles musicales de la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, del Coro de la Ópera de Sinaloa, de la Compañía Danza Joven y de la Compañía de Teatro de Calle; realizamos 15 eventos de acercamiento a las artes para más de 9 mil jóvenes estudiantes de COBAES Sinaloa, en los municipios de: Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Elota, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa.

Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal.

En este semestre culminamos el ejercicio 2015-2016 del Programa de Desarrollo Cultural Municipal que coordina el ISIC con la Secretaría de Cultura federal y los ayuntamientos de Sinaloa, mismo que contó con un fondo tripartita de 3.5 millones de pesos. Participaron los municipios de Ahome, Choix, Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado, Culiacán, Cosalá, Concordia, Elota y San Ignacio. Se apoyaron 87 proyectos culturales, desplegándose un total de 1 mil 740 acciones culturales como: talleres de formación artística, charlas, conferencias, presentaciones de libros, eventos musicales, de danza, de teatro, compra de instrumentos musicales, equipos técnicos, vestuarios, cine, entre otras, para beneficiar a poco más de 70 mil personas, en las siguientes comunidades del estado: AHOME: Los Mochis, San Miguel Zapotitlán, Heriberto Valdez Romero, Villa de Ahome, Higuera de Zaragoza, El Carrizó, Topolobampo, El Colorado, Macapule, Felipe Ángeles y El Guayabo; CHOIX: Cabecera municipal, Tabucahui, El Aguajito, La Jabalera, Aguacaliente Grande y San Ignacio de Loyola; CONCORDIA: Cabecera Municipal, diez sindicatura y comisarías, COSALÁ: Cabecera municipal; ELOTA: Cabecera municipal y sindicaturas; GUASAVE: Cabecera municipal y sindicaturas; SALVADOR ALVARADO: Guamúchil y Villa Benito Juárez; SAN IGNACIO: Coyotitán, Cabecera municipal, San Javier, Piaxtla de abajo, San Dimas, Los Humayes, San Juan, La Labor y El limón de los Peraza; SINALOA: Sinaloa de Leyva, Baburía, Cubiri de Portelas, Casa Nuevas, Maquipo, Siete ejidos, El Coyote, Cabrera de Inzunza, El Caimán, Mezquitito, Rancho de Llanes y El Opochi; CULIACÁN: Culiacán, Tepuche, El Dorado, Culiacancito, Costa Rica y Bachigualafo.



7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CULTURAL.

En este 2016, desde el mes de enero a la fecha, nos dimos a la tarea de integrar los expedientes, dar seguimiento e iniciar las obras de los distintos proyectos que, gracias al apoyo de los diputados federales sinaloenses y de la Secretaría de Cultura federal, fueron etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 y en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para el mejoramiento y la consolidación de la infraestructura pública destinada a la difusión cultural ubicada en diferentes regiones de Sinaloa.

1. Se terminó la construcción del Museo Trapiche de Los Mochis.
2. Continúa la construcción del Teatro de la Ciudad de Los Mochis.
3. Se terminó con la remodelación de la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis..
4. Se culminó la reconstrucción de la Biblioteca Pública Morelos de Los Mochis.
5. Continúa el equipamiento del nuevo Centro Cultural Guasave.
6. Inició la construcción de la nueva Biblioteca Estatal Gilberto Owen en Culiacán.
7. Culminamos la reconstrucción de la Escuela José Limón en Culiacán.
8. Se da seguimiento al proyecto de equipamiento del Museo Pedro Infante de Guamúchil, a cargo del H. Ayuntamiento.
9. Se da seguimiento al proyecto de equipamiento de la nueva Biblioteca Pública Municipal de Navolato, a cargo del H. Ayuntamiento.
10. Se da seguimiento al proyecto de equipamiento de la Biblioteca Pública Municipal de Badiraguato, a cargo del H. Ayuntamiento.
11. Culminamos la rehabilitación del Centro de Desarrollo Integral de las Artes en Mazatlán.
12. Se da seguimiento al proyecto de equipamiento del Teatro Ángela Peralta de Mazatlán, a cargo del H. Ayuntamiento.

TRAPICHE MUSEO INTERACTIVO LOS MOCHIS





IV

Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre la situación financiera que guarda el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2016.

[Handwritten signatures and initials]

C O N C E P T O	P A R C I A L	A C U M U L A D O 30 DE JUNIO
INGRESOS:		101,946,592.61
INGRESOS DE GESTIÓN (RECURSOS PROPIOS)	3,273,311.55	
<u>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSF. Y SUBS.</u>		
<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	48,234,990.64	
<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	50,438,290.42	
TOTAL INGRESOS:	101,946,592.61	101,946,592.61
GASTOS:		
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:</u>		
SERVICIOS PERSONALES	19,574,172.21	51,286,748.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,261,629.60	
SERVICIOS GENERALES	28,450,946.40	
<u>TRANS., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	13,981,226.85	13,981,226.85
<u>INTS., COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</u>	35,000.00	35,000.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
<u>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</u>		1,599,224.53
ESTIMACIONES, DEPRECIACIÓN, DETERIORO	1,589,167.33	
OTROS GASTOS	10,057.20	
TOTAL GASTOS:	66,902,199.59	66,902,199.59
RESULTADO DEL EJERCICIO	35,044,393.02	35,044,393.02


 LIC. MARIADOLORES ESPINOZA COTA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 LIC. MARÍA LUISA MIRANDA MONRREAL
 DIRECTORA GENERAL

